

Muro de silencio: el campo de los estudios sobre genocidio y el caso guatemalteco

Wall of Silence: Genocide Studies and the Guatemalan Case

Ben Kiernan
Yale University, Estados Unidos
ben.kiernan@yale.edu

Resumen: En el presente estudio abordamos las diferentes fases que ha experimentado la construcción del campo de estudios específico dedicado a la cuestión del genocidio. De este modo, realizaremos un breve repaso por varios aspectos relativos a este campo, concretamente las premisas que guiaron su conformación, las subsecuentes alternativas y sus necesidades actuales. Así, en primer término, los debates teóricos en los estudios del genocidio discurrieron inicialmente en torno a la definición del hecho y las víctimas, mientras que posteriormente se debatieron sus causas, los perpetradores y las estructuras sociales que lo engendran. No obstante, el principal acento del artículo está colocado en el clamoroso silencio que los especialistas del campo tuvieron para con el genocidio en Guatemala. Desde que el genocidio tuvo lugar entre 1981 y 1983 hasta la publicación en 1999 del informe la Comisión de la Verdad auspiciada por la ONU, el caso guatemalteco no tuvo apenas relevancia en los estudios dedicados al genocidio. Posteriormente, con el cambio de siglo surgieron algunos trabajos que partieron de expertos que se encontraban trabajando sobre el terreno, aunque Guatemala continuó siendo un caso olvidado por buena parte de los estudios en torno a la cuestión del genocidio, algo que se ha ido progresivamente corrigiendo en los últimos años. Finalmente, se analiza el por qué se ha producido ese silencio en torno al tratamiento del genocidio guatemalteco, que depende tanto de cuestiones geopolíticas relativas a la Guerra Fría y el papel regional de Estados Unidos, como a elementos puramente contextuales. Así pues, ese silencio, que responde a circunstancias coyunturales y

estructurales, permite indagar en los intersticios de un debate profundo sobre el papel del científico social.

Palabras clave: Genocidio, Guatemala, silencio, estudios sobre genocidio, compromiso social y científico.

Abstract: This essay addresses the various stages undergone during the construction of the specific field of genocide studies, offering a brief review of certain aspects of this field, specifically the principles that guided its conformation, the subsequent alternatives and its current demands. Initially, the theoretical debates in genocide studies delved around the definition of genocides and their victims. After that, the most debated issues were their causes, perpetrators and the social structures that led to them. However, this article is mainly centered on the resounding silence by specialists in this field about the Guatemalan case. Since the Guatemalan genocide took place, between 1981 and 1983, and the publication in 1999 of the report by the Truth Commission supported by the UN, the Guatemalan genocide hardly had any relevance in genocide studies. Later on, with the advent of the new century there appeared some studies by experts doing fieldwork in this field, but Guatemala's case remained mostly untouched in genocide studies until the last few years. Finally, the reasons behind this silence about the treatment of the Guatemalan case will be analyzed, which had to do with geopolitical reasons in connection with the Cold War, the regional role played by the United States and purely conceptual reasons. Therefore, this silence, which responds to short-term and structural circumstances, allows us to explore the intricacies of a profound debate about the role of social scientists.

Keywords: Genocide, Guatemala, silence, genocide studies, social and scientific commitment.

Para citar este artículo: Ben KIERNAN: "Muro de silencio: el campo de los estudios sobre genocidio y el caso guatemalteco", *Revista Universitaria de Historia Militar*, Vol. 8, N° 17 (2019), pp. 97-120.

Recibido 12/04/2019

Aceptado 13/10/2019

Muro de silencio: el campo de los estudios sobre genocidio y el caso guatemalteco

Ben Kiernan

Yale University, Estados Unidos

ben.kiernan@yale.edu

Terrorismo de Estado¹

El 28 de enero de 2013, un juez de Guatemala dispuso que el general José Efraín Ríos Montt, quien había sido presidente del país en 1982-1983, fuera juzgado por genocidio.² Así, pasó a ser el primer ex jefe de Estado latinoamericano en ser juzgado por genocidio. El igualmente expresidente general Oscar Mejía, sucesor de Ríos Montt en la presidencia, también había sido acusado de genocidio, pero se lo consideró no apto para el juicio.³ La misma acusación recibió el exjefe de inteligencia de Ríos Montt: general José Mauricio Rodríguez Sánchez. En mayo de 2013, tras una audiencia pública, el tribunal emitió una sentencia condenatoria contra Ríos Montt: 80 años de cárcel por crímenes de guerra y genocidio. Sin embargo, diez días después el tribunal constitucional de Guatemala anuló la condena por un tecnicismo. Por su parte, Rodríguez Sánchez resultó absuelto.

En agosto de 2015, un tribunal ordenó que tanto el expresidente como su ex jefe de inteligencia se enfrentaran a un nuevo juicio por genocidio, que comenzó en 2016 y se desarrolló a puerta cerrada, con el argumento de que Ríos Montt sufría de demencia senil.⁴ El 1 de abril de 2018, mientras el proceso judicial estaba abierto, Ríos Montt murió a los 91 años de un infarto en su casa. El término genocidio se usó por primera vez durante el Holocausto nazi de los judíos, pero nunca se aplicó exclusivamente a él. Del mismo modo, el campo de los estudios sobre genocidio surgió inicialmente del estudio del Holocausto. Varios de los pioneros fundadores del campo llevaron a cabo su primera investigación sobre el caso de los judíos y muchos fueron influenciados entonces y más tarde por hallazgos académicos y debates que tuvieron lugar en el marco de los estudios del Holocausto. Sin embargo, por definición, los estudios sobre genocidio

¹ Este trabajo recoge el tratamiento del genocidio guatemalteco por parte de la literatura sobre el tema de matriz anglosajona y francesa.

² *New York Times*, 29 de enero de 2013, A4; K. WELD: “A Chance at Justice in Guatemala”, *New York Times*, 4 de febrero de 2013, A19.

³ Laura CARLSEN: “Genocide on Trial”, *Nation*, March 19 de marzo de 2012, pp. 8-9. Véase también Naomi ROHT-ARRIAZA: “Criminal Prosecutions for Genocide in Guatemala”, en Etelle HIGONNET (ed.), *Quiet Genocide: Guatemala 1981–1983*, New Brunswick, Transaction, 2008, pp. 135-155.

⁴ “Former Dictator Faces Genocide Retrial in Guatemala”, *New York Times*, 26 de agosto de 2015, A9.

son un campo comparativo que se ha centrado en ampliar la noción más allá del Holocausto. Esto ha logrado traer a la luz otros genocidios menos conocidos, compararlos y contrastarlos entre sí, así como también con los crímenes nazis. Al mismo tiempo, ha permitido arrojar una nueva luz comparativa sobre el Holocausto. Este artículo busca explicar por qué durante veinte años o más ese enfoque inclusivo exitoso no se extendió al genocidio guatemalteco de 1981-1983.

Los debates teóricos en los estudios sobre genocidio han girado durante mucho tiempo en torno a dos cuestiones. Primero, los académicos impugnaron las definiciones de genocidio y de sus víctimas. Segundo, debatieron sus causas, los perpetradores y las estructuras sociales que lo engendran.

Los principales debates en torno a la definición de genocidio se centraron mucho en la naturaleza de las víctimas. Más precisamente, a la especificación contenida en la Convención de Genocidio de las Naciones Unidas de 1948, según la cual las víctimas de genocidio están limitadas a miembros de «un grupo nacional, étnico, racial o religioso». Es decir, la consabida exclusión del grupo político de dicha definición, aunque no sólo, de la protección de la Convención. Muchas contribuciones tempranas a los estudios sobre genocidio abogaron por una definición más amplia. Más recientemente, se suscitó un debate sobre el requisito de la Convención de probar la intención (deseo consciente) de un perpetrador de destruir dicho grupo, en lugar de un motivo particular para ello, y sobre el concepto legal e individualista de un crimen, en oposición a su contexto social o causas. Algunos estudiosos han preferido argumentar, por ejemplo, que una motivación de odio racial es central para el genocidio, o que el genocidio surge de ciertas estructuras sociales o históricas, en lugar de los procesos mentales o la agencia humana.

Con todo, esta loable preocupación por la definición y la teoría no ha servido para todos los propósitos. Porque los estudios sobre genocidio necesitan de un enfoque empírico que investigue los casos, sin ser guiado por ninguna necesidad de desarrollar una teoría, ni tampoco para que los hechos encajen en una teoría. En ese sentido, es preciso recordar que, desde su inicio, el campo se ha preocupado por la detección, prevención o atenuación de desastres humanitarios inminentes o en curso. Tal vez más que en otros campos, los estudiosos del genocidio deben llamar a los hechos literalmente tal y como los ven, especialmente cuando los ven. Mientras el genocidio de Guatemala (1981-1983) se estaba produciendo, y por mucho tiempo después, el nuevo campo, no le dio a ese desastre la atención que merecía.

Menos preocupados por los debates teóricos sobre las definiciones o las estructuras, científicos de otras disciplinas, ya sean especialistas en la región (geógrafos, historiadores, sociólogos, etc.), o bien de disciplinas vinculadas a las víctimas (psicólogos, antropólogos), estaban muy por delante de los estudiosos del genocidio, a la hora de documentar lo que ocurría en Guatemala, pero también de referirse a ello como geno-

cidio. Con algunas excepciones, los estudios sobre genocidio mantuvieron su distancia y tardaron casi dos décadas en aprender de estos colegas.

El caso guatemalteco

El 19 de marzo de 2013, el tribunal guatemalteco comenzó a conocer el primer caso contra Ríos Montt, a saber, que cometió genocidio contra indígenas mayas mientras ocupaba el cargo entre marzo de 1982 y agosto de 1983. Un año antes, el fiscal general había presentado la acusación y las pruebas contra él.⁵ El abogado de Ríos Montt argumentó que era inocente porque como presidente el general «no determinó el nivel de fuerza que usaba el ejército». No obstante, en 1982 Ríos Montt había afirmado lo contrario: «Nuestra fuerza es nuestra capacidad para responder a la cadena de mando, la capacidad de reacción del ejército. Porque si no puedo controlar el ejército, ¿qué estoy haciendo aquí?».⁶ Leo Kuper, uno de los pioneros de los estudios sobre genocidio, no tardó en responderle. En su *International Action Against Genocide* (1982), Kuper había acusado al gobierno de Guatemala de «asesinato masivo y tortura como instrumentos rutinarios del poder despótico». Inicialmente colocó estos crímenes en la categoría de «Asesinato en masa de un grupo político», que, como afirmó, no se ajustaba a la Convención contra el Genocidio.⁷ Sin embargo, en su artículo de 1983, “Types of Genocide and Mass Murder”, Kuper dejó en claro la distinción legal entre esas dos categorías, y significativamente, dado lo ocurrido desde 1981, clasificó el caso de Guatemala como genocidio:

Hay muchos otros casos contemporáneos de asesinatos y torturas masivas como instrumentos rutinarios de poder despótico –por ejemplo, Argentina, Chile y El Salvador–, pero que no caen dentro del alcance de la Convención contra el Genocidio. En Guatemala, sin embargo, las masacres de indios por parte del gobierno han asumido dimensiones genocidas.⁸

Kuper continuó desarrollando esta idea en su libro de 1985, *The prevention of genocide*, advirtiendo que «los casos actuales de “urgencia inmediata” incluían “las masacres de

⁵ International Center for Transitional Justice: “Guatemala’s Search for Justice Continues”: <http://ictj.org/news/guatemala%E2%80%99s-search-justice-continues-conversation-prosecutor-general-claudia-paz> [consultado por última vez el 11-04-2012].

⁶ Laura CARLSEN: op. cit., p. 9.

⁷ Leo KUPER: *International Action Against Genocide*, London, Minority Rights Group, 1982, p. 9.

⁸ Leo KUPER: “Types of Genocide and Mass Murder”, en Israel W. CHARNY (ed.), *Towards the Understanding and Prevention of Genocide*, Boulder, Westview, 1984, pp. 32-47. Charny confirma que Kuper completó y presentó este artículo en 1983; comunicación personal, 28 de febrero de 2013.

indios guatemaltecos». ⁹ Luego revisó la publicación de Survival International de 1983, *Witness to Genocide: The Present Situation of Indians in Guatemala*, con otras compilaciones de lo que denominó «la evidencia de que el gobierno está siguiendo una política genocida contra los indios». ¹⁰ Lamentablemente, se hizo oídos sordos a los breves pero oportunos llamamientos de Kuper. Durante años se mantuvo casi como una voz solitaria en los estudios sobre genocidio, un campo cuyos miembros siguieron varios caminos diferentes en las siguientes dos décadas. Ninguno se acercó a tratar las masacres de los indios de Guatemala con «urgencia inmediata», y mucho menos a documentarlas y exponerlas.

Si bien el genocidio alcanzó su punto máximo en 1982, no concluyó sino hasta varios años después. ¹¹ La estrategia de Tierra Arrasada, una modalidad específica de la guerra homicida contrainsurgente aplicada por las dictaduras guatemaltecas se detuvo lentamente al promediar la década de 1990. En efecto, aquella terminó hacia 1996, y fue entonces cuando comenzó a funcionar una Comisión de la Verdad auspiciada por la ONU: la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. En 1999 publicó su informe oficial de 10 volúmenes, *Guatemala, Memoria del silencio*, sobre los años de las dictaduras anticomunistas comprendidas entre 1962 y 1996. Para ese período, el informe documentó no menos de 626 masacres separadas y el asesinato de 200.000 personas, «la gran mayoría» civiles. El informe detallaba y analizaba los porcentajes específicos de muertes bajo los regímenes militares encabezados por el fallecido Romeo Lucas García (1978-1982) y por el general Efraín Ríos Montt (1982-1983). Concluyó que el 81% de las violaciones de los derechos humanos y «más de la mitad de las masacres y operaciones de Tierra Arrasada» ocurrieron entre 1981 y 1983, y acusó a esos dos ex presidentes de haber llevado a cabo genocidio contra cuatro grupos étnicos mayas, que constituían la «gran mayoría» de las víctimas. ¹² Los mayas eran el 60% de la población de Guatemala y el 83% de los asesinados por los militares. ¹³ El restante 17% de las víctimas eran no indígenas y en su mayoría eran presuntos opositores políticos al régimen.

⁹ Leo KUPER: *The Prevention of Genocide*, New Haven, Yale University Press, 1985, p. 222.

¹⁰ Leo KUPER: "Other Selected Cases of Genocide and Genocidal Massacres", en Israel W. CHARNY (ed.), *Genocide: A Critical Bibliographical Review*, London, Mansell, 1988, p. 167-168.

¹¹ Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), *Guatemala, memoria del silencio*, 10 vols., 1999, párrafos 3214, 3241, 3584.

¹² CEH: *Guatemala, memoria del silencio*, translation in Higonnet, *Quiet Genocide*, 21, 127; CEH: *Guatemala: Memory of Silence*, 1999; Greg GRANDIN: "History, Motive, Law, Intent: Combining Historical and Legal Methods in Understanding Guatemala's 1981-1983 Genocide", en Robert GELLATELY and Ben KIERNAN (eds.), *The Specter of Genocide: Mass Murder in Historical Perspective*, Nueva York, Cambridge, 2003, p. 339.

¹³ CEH: *Guatemala: Memory of Silence*, 1; Greg GRANDIN: op. cit. pp. 339-349, 339; Victoria Sanford: "Si Hubo Genocidio in Guatemala! – Yes, There Was a Genocide in Guatemala", en Dan STONE (ed.), *The Historiography of Genocide*, Basingstoke, Macmillan, 2008, pp. 546-548.

Durante los catorce años anteriores a la publicación del informe de la Comisión de la Verdad, la respuesta en el campo de los estudios sobre genocidio al llamado de Leo Kuper en 1985, sobre la «urgencia inmediata» de prestar atención a estas masacres, fue escasa. Ciertamente es que el campo era joven, pero sus miembros deberían haber tenido poca dificultad para determinar lo que estaba sucediendo. Al igual que Kuper, Survival International y Amnistía Internacional estaban al tanto de los acontecimientos en Guatemala y los habían documentado rápidamente.¹⁴ Lo mismo hicieron los estudiosos de América Central. Para 1983, el sacerdote y antropólogo Ricardo Falla había preparado un estudio de 196 páginas sobre las masacres, y ese año entregó un documento de 60 páginas titulado *Genocidio en Guatemala* a las audiencias de Madrid del Tribunal Permanente de los Pueblos, sesión Guatemala. Luego, ese documento fue impreso con un resumen en inglés, «We Charge Genocide», acompañado de los testimonios de siete indígenas mayas en el volumen de 1984, *Guatemala: Tyranny on Trial: Testimony of the Permanent People's Tribunal*, editado por Susanne Jonas y otros.¹⁵ Michael McClintock incluyó un capítulo subtítuloado “A final solution” en su libro de 1985, *State Terror and Popular Resistance in Guatemala*.¹⁶ Los colaboradores del volumen de 1988, *Harvest of Violence: the Maya Indians and the Guatemalan Crisis*, detallaron muchas de las masacres. Su editor, el antropólogo Robert M. Carmack, afirmó que constituían genocidio.¹⁷

Una compilación de estudios avanzados para el área de América Central, publicada de 1985 a 1987, condujo a lo que aparentemente, siguiendo a Kuper, fue la primera mención de estas masacres en cualquier trabajo de análisis comparativo global de casos de asesinatos en masa. La antología *State Organized Terror: the Case of Violent Internal Repression* incluyó artículos presentados en una conferencia de 1988 en la Universidad Estatal de Michigan. Uno de los participantes fue el politólogo Charles D. Brockett, con su “Sources of State Terrorism in Rural Central America”, en cuya página de inicio calculó que la cantidad de personas asesinadas por las fuerzas gubernamentales en Guatemala entre 1978 y 1985 oscilaba entre 50.000 y 75.000. Brockett citó análisis de estudios de área publicados en 1985-1987, incluidas entrevistas con

¹⁴ AMNESTY INTERNATIONAL: *Massive Extrajudicial Executions in Rural Areas under President General Efraín Ríos Montt*, Londres, 1982; SURVIVAL INTERNATIONAL: *Witness to Genocide: The Present Situation of Indians in Guatemala*, Londres, 1983.

¹⁵ TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS: *Sesión Guatemala, Madrid, 27-31 enero 1983*, Madrid, IEPALA, 1984, 177-237; Susanne JONAS et al (eds.): *Guatemala: Tyranny on Trial: Testimony of the Permanent People's Tribunal*, San Francisco, Synthesis, 1984, p. 112-119.

¹⁶ Michael MCCLINTOCK: *The American Connection*, vol. 2, *State Terror and Popular Resistance in Guatemala*, Londres, Zed, 1985, p. 240-259.

¹⁷ Robert M. CARMACK: *Harvest of Violence: the Maya Indians and the Guatemalan Crisis*, Norman, University of Oklahoma Press, 1988, p. xii.

perpetradores militares.¹⁸ Al igual que Kuper, especificó que se trataba de un caso de asesinato étnico en masa, así como de represión política: «El grupo no combatiente que más víctimas inocentes ha sufrido a manos del terrorismo de Estado en América Central en las últimas décadas ha sido el de los indios de las tierras altas occidentales de Guatemala».¹⁹

En contraste con lo anterior, los estudiosos del genocidio colocaron a Guatemala muy por debajo de sus listas de prioridades, si es que la mencionaron en absoluto. Barbara Harff, una politóloga atenta a las perspectivas comparadas, parece haber sido la primera desde Kuper en poner sobre la mesa el caso guatemalteco. En su *Genocide and Human Rights* (1984), Harff había enumerado brevemente las «actividades del escuadrón de la muerte» del régimen, junto con las de Argentina y El Salvador, sin señalar una dimensión étnica.²⁰ Sin embargo, en una conferencia de 1988 ella citó en una línea de un Apéndice a su artículo un número de muertos de entre 30.000 a 63.000 guatemaltecos de dos grupos, indígenas e izquierdistas. Si bien Harff clasificó estas masacres conjuntamente como politicidio, calificó a los indígenas como víctimas comunales, es decir, empleó una categoría utilizada habitualmente para definir a las víctimas de un genocidio.²¹

Más allá de eso, he encontrado poca atención al genocidio guatemalteco en la mejor literatura sobre estudios sobre genocidio de la primera década posterior a la apelación de Kuper en 1985. Las antologías de 1987 y 1990, *Genocide in the Modern Age* y *The History and Sociology of Genocide*, no lo mencionan, ni lo hace Lawrence Le Blanc en *The United States and the Genocide Convention* (1991).²² La revista *Holocaust and Genocide Studies*, lanzada en 1986, no publicó artículos sobre Guatemala en sus primeros 23 años de circulación. En otras partes, el genocidio guatemalteco recibió una o dos líneas ocasionales, como máximo. El estudio de 1990 de la socióloga Helen Fein, *Genocide: A Sociological Perspective*, incluyó “Guatemala/Indians 1980-84” en una tabla que enumera 20 casos de «perpetradores identificados y víctimas del genocidio desde la

¹⁸ Charles D. BROCKETT: “Sources of State Terrorism in Rural Central America”, en T. BUSHNELL et al. (eds.) *State Organized Terror: The Case of Violent Internal Repression*, Boulder, Westview, 1991, 59–76.

¹⁹ Charles BROCKETT: op. cit. p. 71.

²⁰ Barbara HARFF: *Genocide and Human Rights*, University of Denver, International Studies, 1984, p. 4.

²¹ Barbara HARFF: “State Perpetrators of Mass Political Murder since 194”, trabajo presentado en la conferencia State Organized Terror en Michigan State University, Noviembre 1988, estimación de víctimas entre los “Indios” (“víctimas comunales”) e “Izquierdistas” (“víctimas políticas”) en “30.000–63.000” en “Guatemala 1966–84” (Apéndice y nota b). Ver también Walter K. EZELL, “Investigating Genocide: A Catalog of Known and Suspected Cases, and Some Categories for Comparing Them” trabajo publicado en *Remembering for the Future: Working Papers and Agenda*, vol. III, *The Impact of the Holocaust and Genocide on Jews and Christians*, Oxford, Pergamon, 1989, 2880–92, at 2887.

²² Isidor WALLIMAN y Michael N. DOBKOWSKI (eds): *Genocide in the Modern Age*, Syracuse, Syracuse University Press, 1987; Frank CHALK y Kurt JONASSOHN: *The History and Sociology of Genocide: Analyses and Case Studies*, New Haven, Yale University Press, 1990; Lawrence LE BLANC: *The United States and the Genocide Convention*, Durham, Duke, 1991.

Segunda Guerra Mundial». Fein no dio cifras y clasificó brevemente el caso como un genocidio ideológico anticomunista.²³

Incluso en un trabajo inspirado en Leo Kuper, las masacres en Guatemala continuaron atrayendo poco interés del campo de los estudios sobre genocidio, con una referencia mínimamente llamativa a los extensos estudios de área y la literatura sobre derechos humanos citados anteriormente.²⁴ En una obra de 1991 a la que Kuper escribió el prólogo, Samuel Totten señaló la continua «necesidad crucial de recopilar tantos relatos como sea posible de los actos genocidas menos documentados y/o más recientes», entre los que incluyó a Guatemala. Pero Totten declaró que solo estaban disponibles «un número diminuto» de tales datos y que «muy pocos estudiosos» (y en algunos casos ninguno) estaban haciendo un «esfuerzo concertado» para recogerlos²⁵. Al menos, no hubo estudiosos de genocidio. El importante libro publicado en 1992 por el politólogo Robert Melson, *Revolution and Genocide*, también incluyó un prólogo de Kuper y estudios de caso de asesinatos en masa bajo Hitler, los Jóvenes Turcos, Stalin y Pol Pot, pero no hizo mención de Guatemala.²⁶ Dos antologías más, *Genocide Watch*, de Helen Fein (1992), y *Genocide: Conceptual and Historical Dimensions*, de George Andreopoulos (1994), incluían cada una de ellas un capítulo de encuestas de Kuper y secciones sobre víctimas y refugiados de once países o casos, que van desde Sudán hasta Timor Oriental. El volumen de Fein reprodujo la tabla de Harff de 1988 que enumeraba a los indígenas de Guatemala como «víctimas comunales», pero el caso parece no mencionarse, como ocurre en el libro de Andreopoulos.²⁷ *Death by Government*, de Rudolph Rummel (1994) tampoco parece mencionar el caso de Guatemala, como tampoco *Genocide and the Politics of Memory*, de Herbert Hirsch (1995).²⁸

Otros trabajos también podrían haber dedicado más atención al caso. La introducción a la antología de 1993, *Genocide and Democracie in Cambodia*, señaló brevemente las acciones como «próximas al genocidio», perpetradas por «régimenes respaldados por Estados Unidos, por ejemplo en Guatemala», que eran comparables «al registro de los Jemeres Rojos».²⁹ En un artículo comparativo de 1998, “Genocide and

²³ Helen FEIN: “Genocide: A Sociological Perspective”, special issue de *Current Sociology*, 38:1 (1990), pp. 87-88.

²⁴ También, AMNESTY INTERNATIONAL: *Guatemala: The Human Rights Record*, Londres, 1987, pp. 53-100, 161-168.

²⁵ Samuel TOTTEEN: “First–Person Accounts of Genocidal Acts”, en Israel W. CHARNY (ed.), *Genocide: A Critical Bibliographical Review*, vol. II, Londres, Mansell, 1991, pp. 322-331.

²⁶ Robert MELSON: *Revolution and Genocide: On the Origins of the Armenian Genocide and the Holocaust*, Chicago, University of Chicago Press, 1992.

²⁷ Barbara HARFF: “Recognizing Genocides and Politicides”, en Helen FEIN (ed.), *Genocide Watch*, New Haven, Yale University Press, 1992, pp. 27–41.

²⁸ Rudolph RUMMEL: *Death by Government*, New Brunswick, NJ, 1994; Herbert HIRSCH: *Genocide and the Politics of Memory: Studying Death to Preserve Life*, Chapel Hill, UNC Press, 1995.

²⁹ Ben KIERNAN (ed.) *Genocide and Democracy in Cambodia*, New Haven, Yale Council on Southeast Asia Studies, 1993, Introduction, p. 11.

Ethnic Cleansing”, se apuntaba «la matanza patrocinada por el Estado de 150.000 campesinos indígenas de Guatemala que comenzó en la década de 1960», pero fue clasificada entre los casos de «asesinatos políticos en masa» que «no siempre se describen como genocidio». ³⁰

Finalmente, un año después de la muerte de Kuper y una década después de su llamamiento, la primera edición de 1995 de la antología *Century of Genocide* incluyó un capítulo sobre “Physical and Cultural Genocide of Various Indigenous Peoples”. Enumeró el caso guatemalteco en una tabla de 39 genocidios de este tipo en el siglo XX, y en el primer tratamiento extendido del tema los editores reeditaron siete páginas de Rigoberta Menchú. ³¹ Por el contrario, los guatemaltecos no se mencionan en el volumen de 1996 de *Ethnic Cleansing*, ni en el estudio de 1997 de *Accountability for Human Rights Atrocities in International Law*, así como tampoco en el número inaugural de 1997 de la revista australiana *Genocide Perspectives* (que acreditadamente prestó atención a otros genocidios de pueblos indígenas) o en las tres antologías publicadas en los siguientes dos años: *Genocide and Gross Human Rights Violations*, *Studies in Comparative Genocide*, y *The Massacre in History*. ³²

A fines de 1999, la revista *Holocaust and Genocide Studies* aún no mencionaba a Guatemala. Toda esta falta de atención contrasta marcadamente con la labor de la Iglesia Católica, que en 1988 presentó su informe de 4 volúmenes *Nunca Más* (dos días después de su presentación el director del informe, el Obispo Juan Gerardi, fue asesinado) y de la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia, que en 1999 publicó dos estudios sobre la violencia y la represión estatal guatemalteca en el largo plazo. ³³

Entonces, ¿cómo respondieron los estudiosos de genocidio después de que el informe de la Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas de 1999 descubrió que el genocidio había ocurrido en 1981-1983? La *Encyclopedia of Genocide*, publicada en 1999, incluyó una entrada de 2 páginas sobre Guatemala, de Samuel Totten. ³⁴ Al año siguiente, el jurista William Schabas incluyó un párrafo sobre el informe en su libro

³⁰ Ben KIERNAN: “Genocide and ‘Ethnic Cleansing’”, en *Encyclopedia of Politics and Religion*, Washington DC, Congressional Quarterly, 1998, pp. 294-299.

³¹ Samuel TOTTEN, W. PARSONS (ed.): *Century of Genocide*, Nueva York, Garland, 1995, pp. 496, 517-524.

³² Andrew BELL-FIALKOFF: *Ethnic Cleansing*, Nueva York, St. Martin’s, 1996; Steven R. RATNER y Jason ABRAMS: *Accountability for Human Rights Atrocities in International Law: Beyond the Nuremberg Legacy*, Oxford, Clarendon University Press, 1997; Levon CHORBAJIAN y George SHIRINIAN (eds.): *Studies in Comparative Genocide*, Nueva York, St. Martin’s Press, 1999; Kurt JONASSOHN y Karin BJÖRNSSON: *Genocide and Gross Human Rights Violations*, New Brunswick, Transaction, 1998; Mark LEVENE y Penny ROBERTS (eds.): *The Massacre in History*, Nueva York, Berghahn, 1999.

³³ *Guatemala – Nunca Más*, vols. 1–4, Guatemala City, ODHA, 1998; Patrick BALL et al: *State Violence in Guatemala 1960–1996: A Quantitative Reflection*, Washington, AAAS, 1999.

³⁴ Samuel TOTTEN: “Guatemala, Genocide”, en Israel CHARNY (ed.): *Encyclopedia of Genocide*, Santa Barbara, ABC-Clio, 1999, I, 281-283.

Genocide in International Law, y otras siete obras publicadas entre 1999 y 2002 dedican una o dos líneas a Guatemala.³⁵ Sin embargo, en los veinte años posteriores a su inicio, la documentación de lo sucedido en 1981-1983 siguió siendo una prioridad baja para la primera generación de académicos del campo de los estudios sobre genocidio. El estudio del caso aún se dejaba en manos de académicos y activistas de derechos humanos y especialistas en América Central. Los estudiosos del genocidio tomaron poca nota de su trabajo.³⁶

La exposición de las masacres guatemaltecas tuvo que esperar a un grupo diferente de investigadores. Estos fueron estudiosos que, provenientes de otros campos, llegaron al del estudio del genocidio. Eran especialistas que ya estaban haciendo el trabajo sobre el terreno: psicólogos, antropólogos, juristas, etc. Una destacada académica de este grupo fue la antropóloga Victoria Sanford, que en 1986 comenzó a trabajar con refugiados guatemaltecos. En 1994 llevó a cabo exhumaciones de fosas comunes, de las cuales recientemente escribió:

Es difícil describir cómo es estar exhumando una fosa común de 268 mujeres y niños y al mismo tiempo escuchar a los campesinos indígenas que han viajado durante horas a pie para informarnos que también tuvieron una masacre.³⁷

En 2001, Sanford presentó el primer documento sobre Guatemala para ser discutido en una conferencia de la International Association of Genocide Scholars (fundada en 1994), “Coming to Terms with Genocide in Guatemala”. En 2003 publicó dos libros sobre el caso, *Buried Secrets: Truth and Human Rights in Guatemala* y *Violencia y genocidio en Guatemala*.³⁸

Hasta donde puedo decir, el primer capítulo de libro o artículo en clave comparada dedicado al caso de Guatemala por un estudioso del genocidio fue escrito por el

³⁵ William SCHABAS: *Genocide in International Law*, Cambridge, CUP, 2000, p. 168-169; Stig FÖRSTER y Gerhard HIRSCHFELD (eds.): *Genozid in der Modernen Geschichte, Jahrbuch für Historische Friedensforschung* 7 (1999), 39; Roger W. SMITH (ed.): *Genocide: Essays Toward Understanding, Early Warning, and Prevention*, Williamsburg, 1999; Mark LEVENE: “Why Is the Twentieth Century the Century of Genocide?”, *Journal of World History*, 11:2 (Fall 2000), 305-336; Daniel CHIROT y Martin SELIGMAN (eds.): *Ethnopolitical Warfare*, Washington, American Psychological Association, 2001; John G. HEYDENRICH: *How to Prevent Genocide*, New York, Praeger, 2001; Carol RITTNER et al. (eds.): *Will Genocide Ever End?*, St. Paul, Paragon, 2002; Samuel TOTTEN y Steven JACOBS (eds.): *Pioneers of Genocide Studies*, New Brunswick, Transaction, 2002, p. 495.

³⁶ Por ejemplo: Jennifer SCHIRMER: *The Guatemalan Military Project: A Violence Called Democracy*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1998; Daniel WILKINSON: *Silence on the Mountain: Stories of Terror, Betrayal, and Forgetting in Guatemala*, Boston, Houghton Mifflin, 2002.

³⁷ Victoria Sanford, comunicación personal, 11 de febrero de 2013.

³⁸ Victoria SANFORD: *Buried Secrets: Truth and Human Rights in Guatemala*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2003; and *Violencia y genocidio en Guatemala*, Guatemala, F&G, 2003.

psicólogo James Waller en su libro de 2002, *Becoming Evil: How Ordinary People Commit Genocide and Mass Killing*, que incluía cinco páginas sobre las “masacres en Guatemala”. Waller comentó que «La persecución política, social y económica de los pueblos indígenas en Guatemala no tiene paralelo en el mundo contemporáneo». ³⁹ Ese mismo año, el antropólogo y especialista en Camboya Alexander Hinton publicó dos antologías, cada una con un capítulo sobre el genocidio guatemalteco. ⁴⁰ *Post-conflict Justice*, del jurista Chérif Bassiouni (2002), incluyó una evaluación de la Comisión de la Verdad por parte del activista de derechos humanos Paul Seils. ⁴¹ Para nuestra antología de 2003, *The Specter of Genocide*, Robert Gellately y yo encargamos un capítulo original sobre el genocidio guatemalteco al historiador latinoamericanista Greg Grandin. ⁴² El libro de 2004 del politólogo Benjamin Valentino, *Final Solutions: Mass Killing and Genocide in the Twentieth Century*, ofreció un estudio de caso sobre Guatemala en su capítulo “Counter-Guerrilla Mass Killings”, que comenzó señalando que «El esfuerzo para vencer a las insurgencias guerrilleras fue la motivación más común para asesinatos en masa en el último siglo». ⁴³ En 2006, Daniel Chirot y Clark McCauley se refirieron brevemente en su *Why Not Kill Them all? The Logic and Prevention of Mass Political Murder* a «Problemas políticos arraigados como [...] la guerra revolucionaria y contrarrevolucionaria en Guatemala», y Adam Jones ofreció en su *Genocide: A Comprehensive Introduction* un estudio de caso de una página sobre Guatemala. ⁴⁴ Sin embargo, en las dos décadas posteriores al momento en que Kuper llamara la atención sobre la “urgencia inmediata” de lo que estaba ocurriendo allí, los estudiosos del genocidio (aparte de Sanford) habían publicado menos de 100 páginas sobre Guatemala.

Peor aún, incluso después del informe de la Comisión de la Verdad, no menos de trece trabajos generales o comparativos de estudios sobre genocidio publicados entre 2001 y 2007 ignoraron por completo Guatemala. Los lectores no encontrarán mención de esto en ninguno de los siguientes libros: Peter Ronayne, *Never Again? The United States and the Prevention and Punishment of Genocide since the Holocaust*; Samantha Power, *A Problem from Hell: America in the Age of Genocide*; Irving Horowitz, *Taking Lives: Genocide and State Power* (5ª edición); Herbert Hirsch, *Anti-Genocide: Building*

³⁹ James WALLER: *Becoming Evil*, Oxford, Oxford University Press, 2002, pp. 197-201.

⁴⁰ Linda GREEN: “Fear as a Way of Life”, en Alexander HINTON (ed.), *Genocide: An Anthropological Reader*, Oxford, Blackwell, 2002, pp. 307-333; Beatriz Manz: “Terror, Grief, Recovery: Genocidal Trauma in a Mayan Village in Guatemala”, en Alexander HINTON (ed.), *Annihilating Difference*, Berkeley, University of California Press, 2002, pp. 292-309.

⁴¹ M. Cherif BASSIOUNI, *Post-Conflict Justice*, Nueva York, Transnational, 2002, pp. 785-795.

⁴² Greg GRANDIN: op.cit.

⁴³ Benjamin A. VALENTINO: *Final Solutions: Mass Killing and Genocide in the Twentieth Century*, Ithaca, Cornell University Press, 2004, p. 196.

⁴⁴ Daniel CHIROT and Clark MCCAULEY: *Why Not Kill Them All? The Logic and Prevention of Mass Political Murder*, Princeton, Princeton University Press, 2006, p. 178; Adam JONES: *Genocide: A Comprehensive Introduction*, Nueva York, Routledge, 2006, p. 77. Véase también Adam JONES (ed.): *Genocide, War Crimes and the West: History and Complicity*, Londres, ZED Books, 2004, p. 154-155.

an *American Movement to Prevent Genocide*; Eric Weitz, *A Century of Genocide*; Colin Tatz, *With Intent to Destroy: Reflecting on Genocide*; W. D. Rubinstein, *Genocide: A History*; Manus Midlarsky, *The Killing Trap: Genocide in the Twentieth Century*; Dan Stone, *History, Memory and Mass Atrocity: Essays on the Holocaust and Genocide*; Jacques Semelin, *Purify and Destroy: The Political Uses of Massacres and Genocide*; y Martin Shaw *War and Genocide and What is Genocide?*⁴⁵ *The Killing Trap* incluyó a Guatemala incluso entre los «casos que están excluidos».⁴⁶ Más decepcionante fue el anuncio contenido en la segunda edición de 2004 de *Century of Genocide* de que las «restricciones de espacio» habían requerido la eliminación del capítulo que había aparecido en la primera edición sobre genocidios de grupos indígenas. En el índice del libro, la única referencia para «grupos indígenas» se refiere a esa nota; no se menciona a Guatemala ni a los mayas.⁴⁷ Solo cinco años después, en la tercera edición, se corrigió la brecha con un capítulo sobre Guatemala de Susanne Jonas.⁴⁸

La cobertura apenas fue mejor en Australia, Europa o Israel. El segundo y tercer volumen de *Genocide Perspectives*, publicados en Sídney en 2003 y 2006, no prestan atención a Guatemala. Hasta 2006 la revista alemana *Zeitschrift für Genozidforschung*, fundada en 1999, tampoco le había dado espacio. En Francia, ni el trabajo de 2005 de Jacques Semelin, *Purifier et Détruire*, ni la antología de 2007 *Comprendre les génocides du XXe siècle* mencionaron a Guatemala o a los mayas.⁴⁹ Lo mismo puede decirse de dos obras italianas sobre los genocidios y crímenes del siglo XX, aunque el historiador Marcello Flores cubrió brevemente el caso de Guatemala en su libro de 2005, *Tutta la violenza di un secolo*.⁵⁰ Aparentemente, ningún investigador israelí retomó el tema hasta posiblemente 2010.⁵¹

Así pues, como sugiere esta larga bibliografía los estudios sobre genocidio han sido denominados recientemente como «una de las disciplinas de más rápido crecimiento en las humanidades y las ciencias sociales».⁵² Por supuesto, el campo de los estudios del Holocausto también se expandió rápidamente durante casi el mismo pe-

⁴⁵ En estas doce obras, en un total de casi 200 páginas de índices no se incluyen menciones a Guatemala o a los mayas.

⁴⁶ Los casos que Midlarsky reconoció como excluidos fueron Bosnia, Nanking y el genocidio Herero.

⁴⁷ Samuel TOTTE y W. PARSONS (ed.): op. cit.

⁴⁸ Susanne JONAS: “Guatemala: Acts of Genocide and Scorched-Earth Counterinsurgency War”, en Samuel TOTTE y W. PARSONS (ed.), op. cit., pp. 377–411.

⁴⁹ Jacques SEMELIN: *Purifier et Détruire: usages politiques des massacres et génocides*, Paris, Seuil, 2005 y *Comprendre les génocides du XXe siècle: comparer-enseigner*, Rosny-sous-Bois, Éditions Bréal, 2007.

⁵⁰ Marcello FLORES (ed.): *Storia, verità, giustizia: I crimini del XX secolo*, Milán, Mondadori, 2001; Roberto LOCATELLI: *Il Sangue degli Innocenti: I genocide del Novocento*, Milán, Nuovo Autori, 2010. (Agradezco al señor Locatelli por enviarme una copia y una traducción de su libro al inglés); Marcello FLORES: *Tutta la violenza di un secolo*, Milán, Feltrinelli, 2005, p. 168-169.

⁵¹ Israel W. CHARNY and Uriel LEVY, comunicaciones personales, 2 y 31 de marzo de 2013.

⁵² Dan STONE: “Introduction”, en Dan STONE (ed.), *The Historiography of Genocide*, Basingstoke, Macmillan, 2008.

río, y del mismo modo apenas prestó atención al caso guatemalteco. Pero ¿por qué específicamente los estudios sobre genocidio, un campo que por definición tenía como objetivo la inclusión, la comparación, la detección y la prevención, fallaron tanto a las víctimas del genocidio en Guatemala durante el cuarto de siglo posterior a 1981?

Varios especialistas en genocidio se han centrado en la cuestión clave de determinar formas efectivas de identificar con anticipación un genocidio, de modo que puedan detectarse así sus primeras etapas a fin de reconocer y prevenir o interrumpir su desarrollo. Ya en 1988 Barbara Harff desarrolló tablas útiles de numerosos indicadores específicos de «genocidios y politicidios» desde 1945. Ella dividió estos episodios en genocidios hegemónicos y xenófobos, y en represivos, represivos/hegemónicos, retributivos y revolucionarios.⁵³ Tomando un enfoque histórico a más largo plazo, en *Blood and Soil* se propusieron cuatro componentes comunes del pensamiento genocida a través de las edades históricas (racismo o prejuicio religioso, expansionismo y obsesiones con el agrarismo y la antigüedad), que pueden ser detectables en el habla y las acciones de los perpetradores antes de que comiencen su ascenso al poder o la implementación de planes genocidas. Tanto los indicadores seleccionados por Harff como los de Kiernan revelan, creo, características contextuales y modos de pensamiento y acción del perpetrador que atraviesan el espectro habitual de izquierda a derecha de las ideologías políticas.⁵⁴

Otros especialistas, sin embargo, han sugerido algo diferente: que el genocidio no es el resultado de formas específicas de pensamiento y decisiones, sino que se origina en procesos sociopolíticos generales y en determinados proyectos. Dependiendo de los autores, estos podrían ser el proyecto totalitario (nazi y comunista);⁵⁵ el del estado nación;⁵⁶ el del imperialismo capitalista;⁵⁷ el colonialismo de los colonos;⁵⁸ o el proceso de la modernidad.⁵⁹

La interpretación totalitaria del genocidio es probablemente la más antigua de estas escuelas, y sigue siendo la concepción más común en las universidades de los Estados Unidos. También ha resultado conveniente para denunciar a los enemigos oficia-

⁵³ Barbara HARFF: “Recognizing Genocides and Politicides”, en *International Studies Quarterly* 32:3 (1988), 359-371.

⁵⁴ Ben KIERNAN: *Blood and Soil: A World History of Genocide and Extermination from Sparta to Darfur*, New Haven, Yale University Press, 2007.

⁵⁵ Rudolph RUMMEL: *Death by Government*, New Brunswick, Transaction, 2011.

⁵⁶ Mark LEVENE: *Genocide in the Age of the Nation-State*, v. I, *The Meaning of Genocide*, London, Tauris, 2005.

⁵⁷ Mark LEVENE, *Genocide in the Age of the Nation-State*, v. II, *The Rise of the West and the Coming of Genocide*, London, Tauris, 2005.

⁵⁸ Patrick WOLFE: *Settler Colonialism and the Transformation of Anthropology*, London, Cassell, 1999; A. Dirk MOSES (ed.): *Genocide and Settler Society*, New York, Berghahn, 2004; John DOCKER: “Are Settler Colonies Inherently Genocidal?”, en Dirk MOSES (ed.), *Empire, Colony, Genocide*, New York, Berghahn, 2009.

⁵⁹ Zygmunt BAUMAN: *Modernity and the Holocaust*, Ithaca, New York, Cornell University Press, 2000.

les de Estados Unidos, desde Hitler y Stalin hasta Pol Pot y Saddam Hussein. Así, una obra titulada *A Century of Genocide* ofrece sólo cuatro casos de estudio, tres de ellos europeos, que se centran en el régimen nazi y en tres regímenes comunistas. Los genocidios no totalitarios en el continente americano e incluso en Ruanda apenas se mencionan: «mientras que Ruanda ciertamente fue moldeada por el colonialismo occidental, se encuentra fuera del ámbito de la influencia nazi y soviética, un factor clave». ⁶⁰

Pero hay más en este género importante. Junto a Leo Kuper, que no es partidario del modelo totalitario, la mayoría de los que encajan en esa categoría de los estudios sobre genocidio ya han hecho el trabajo más temprano y más duro para ampliar la noción de genocidio más allá del Holocausto e incluir en él al genocidio contra el pueblo armenio. Con Kuper, estos primeros estudiosos fueron los fundadores de los estudios comparativos de genocidio. También trabajaron para incluir al menos un caso de genocidio colonial, el de los herero en el sudoeste de África, como un posible precursor del Holocausto. ⁶¹ Algunos también han incluido las masacres de comunistas de 1965-1966 en Indonesia. ⁶² Sin embargo, como hemos visto, a diferencia de Kuper han prestado menos atención a otros casos de asesinatos en masa respaldados por Estados Unidos, especialmente el genocidio de los mayas en Guatemala en 1981-83. Como Greg Grandin escribió veinticinco años después, ese caso permaneció «ignorado en su mayoría por expertos y eruditos que en la última década han convertido el genocidio en una categoría fundamental para comprender y responder a la violencia política». ⁶³

El desafío al que se enfrentaron estos académicos fue real. En el momento en que se estaba produciendo, agregó Grandin, el genocidio guatemalteco «no fue observado por la prensa estadounidense». ⁶⁴ Las excepciones incluyen al *Boston Globe*. Dieciséis años después, el columnista del *Globe* Jeff Jacoby escribió a raíz del informe de la Comisión de la Verdad de 1999:

Las noticias de Guatemala me han estado causando punzadas de autorreproche [...] porque nunca he escrito sobre Guatemala [...] Creo que no fui atípico con los comentarios conservadores. Estoy seguro de que algunos ex-

⁶⁰ Eric D. WEITZ: *A Century of Genocide: Utopias of Race and Nation*, Princeton, Princeton University Press, 2003.

⁶¹ Leo KUPER: *Genocide: Its Political Use in the Twentieth Century*, New Haven, Yale University Press, 1981; Frank CHALK y Kurt JONASSOHN: op. cit., pp. 230-248; Israel CHARNEY et al., *Century of Genocide*, capítulo 1.

⁶² Frank CHALK y Kurt JONASSOHN: op. cit., p. 378-383; Helen FEIN: “Revolutionary and Antirevolutionary Genocides: A Comparison of State Murders in Democratic Kampuchea, 1975 to 1979, and in Indonesia, 1965 to 1966”, *Comparative Studies in Society and History*, 35:4 (Oct. 1993), pp. 796-823.

⁶³ Greg GRANDIN: “Politics by Other Means: Guatemala’s Quiet Genocide”, en Etelle HIGONNET (ed.), *Quiet Genocide: Guatemala 1981-1983*, New Brunswick, Transaction Publishers, 2009, p. 13.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 1.

pertos y revistas de la derecha escribieron sobre la agonía de Guatemala, pero de improviso no recuerdo ninguna [...] A lo largo de los años, ocasionalmente los lectores me han desafiado a escribir sobre Guatemala y las atrocidades de su gobierno derechista. Nunca lo hice. El tema nunca me interesó.⁶⁵

¿Qué causó que no solo los observadores de los medios estadounidenses, sino incluso los estudiosos de los genocidios apartaran la mirada del genocidio vecino más cercano, que se desarrollaba precisamente a medida que lo hacía su campo de estudio, y en un país tan aliado del gobierno de EE.UU.?, ¿es posible que un exitoso lobby ciudadano por un cambio de política hubiera podido ayudar a limitar o incluso poner fin al genocidio?, ¿fue precisamente porque Guatemala estaba tan cerca de casa, con un solo país (México) separándolo de los EE.UU.?, ¿o fue porque el general Efraín Ríos Montt era egresado de la Escuela de las Américas del Ejército de los EE.UU.?⁶⁶ Este no sería el primer caso de un genocidio ignorado por un país aliado vecino.⁶⁷

La política conservadora de la época estableció la agenda y negó el impacto. Las masacres de la población guatemalteca se intensificaron entre 1978 y 1982, cuando los Estados Unidos proporcionaron asistencia a la dictadura que incluía «unos 35 millones de dólares en ayuda militar indirecta o encubierta»⁶⁸. En diciembre de 1982, en el clímax del genocidio guatemalteco, el presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan defendió a su principal responsable, el presidente Efraín Ríos Montt, llamándolo «un hombre de gran integridad personal» que estaba «totalmente dedicado a la democracia». Reagan incluso aseveró que Ríos Montt estaba «siendo víctima de una acusación injusta», mientras que el «desafío brutal» provenía de las guerrillas.⁶⁹ A pesar de su franca expresión de remordimiento, Jacoby añadió incorrectamente:

Lo peor que se puede decir de la mayoría de los conservadores es que no fueron lo suficientemente agresivos para denunciar a los villanos de derecha: la junta argentina, el chileno Augusto Pinochet o el hombre fuerte guatemalteco, el general Efraín Ríos Montt [...] Sin embargo, si los conservadores no condenaron tales crímenes, al menos nunca los negaron, nunca los ocultaron y nunca convirtieron a los criminales en héroes.⁷⁰

⁶⁵ Jeff JACOBY: “Double standards, left and right”, *Boston Globe*, 15 de marzo de 1999, A23.

⁶⁶ W.E. GUTMAN: “Our Pals to the South”, *Nation*, 16 de abril de 2012, p. 2.

⁶⁷ Puangthong RUNGSWASDISAB: *Thailand’s Response to the Cambodian Genocide*, New Haven, Genocide Studies Program Working Paper, 12, 1999.

⁶⁸ Jennifer SCHIRMER: op. cit., p. 169.

⁶⁹ Ronald Reagan, en *Weekly Compilation of Presidential Statements*, 13 de diciembre de 1982, cit. en Jennifer SCHIRMER: op. cit., p. 33.

⁷⁰ Jeff JACOBY: op. cit.

La ayuda de Estados Unidos al régimen guatemalteco continuó fluyendo hasta el final, e incluso después del genocidio.⁷¹ Como escribió Brockett en 1988:

el terrorismo de estado de 1980-1984 coincidió con la campaña electoral y el primer mandato de un presidente de los Estados Unidos cuya administración se negó a aplicar presiones serias contra los regímenes culpables hasta fines de 1983.⁷²

Es decir, hasta después de que Ríos Montt hubiera perdido el poder. Incluso entonces, como señala el historiador Christian Gerlach en su libro de 2010: «De 1980 a 1988 Guatemala recibió 575 millones de dólares estadounidenses en ayuda militar y económica» de Washington,⁷³ a lo cual cabe sumar la ayuda militar de Israel.⁷⁴ Dudo que los académicos norteamericanos estuvieran influenciados por la política estadounidense o israelí, pero esa política –y el encubrimiento conservador de lo que ocurría en Guatemala– debería haber resultado en que los estudiosos prestaran más atención al genocidio, no menos.

Hubo otros factores. El silencio sobre Guatemala en los Estados Unidos después de la publicación en 1999 del informe de la Comisión de la Verdad auspiciado por la ONU podría haber sido menos ensordecedor si sus diez volúmenes no se hubieran publicado únicamente en español, una excepción a la práctica de la ONU de publicar sus documentos en varios idiomas. ¿Por qué el informe completo nunca se publicó en inglés (o francés)?⁷⁵ ¿El gobierno de los Estados Unidos desempeñó un papel en esa omisión?

Debemos recordar, también, que Estados Unidos ni siquiera ratificó la Convención de Genocidio de 1948 hasta pasados cuarenta años, y hasta entonces un gran número de los estudiosos del genocidio centraron sus esfuerzos en la campaña por esa ratificación. Mientras tanto, otros estudiosos de dicho campo, por ejemplo en Turquía e Israel, se enfrentaron a la continua negación de Ankara del genocidio armenio. El gobierno israelí incluso se movilizó para apaciguar a Turquía al intentar evitar la primera Conferencia Internacional sobre el Holocausto y el Genocidio, que Israel Charny convocó en condiciones difíciles en Jerusalén en junio de 1982. Incluso cuando el geno-

⁷¹ Victoria SANFORD: *Buried Secrets...*, pp. 170-171.

⁷² Charles BROCKETT: op. cit. p. 73.

⁷³ Christian GERLACH, *Extremely Violent Societies: Mass Violence in the Twentieth-Century World*, Nueva York, Cambridge University Press, 2010, p. 216.

⁷⁴ Jennifer SCHIRMER: op. cit., pp. 59, 72, 152, 161, 165.

⁷⁵ Una década más tarde, Etelle Higonnet y otros presentaron *Quiet Genocide: Guatemala 1981–1983*, un único volumen publicado en inglés en 2008 que ofrece traducciones de los hallazgos de genocidio en el informe en español Comisión para el Esclarecimiento Histórico titulado *Guatemala, memoria del silencio* (10 vols., 1999).

cidio de Guatemala alcanzó su apogeo, la lucha por afirmar los hechos importantes del genocidio armenio estaba aún en juego.⁷⁶

Finalmente, el continuo silencio sobre Guatemala en la década de 1990 puede deberse en parte al hecho de que al final de la Guerra Fría le siguió una nueva partida en los estudios sobre genocidio. La prevención del genocidio, e incidentalmente también la reafirmación de los Estados Unidos como primera potencia, que después del colapso de su antiguo rival podría justificarse con base en la protección humanitaria local, ya no se fundamentaba en la lucha contra los estados totalitarios, sino contra el caos generado por los supuestos estados fallidos. En este nuevo escenario tampoco tenía cabida el caso de Guatemala. En las dos décadas posteriores al final de la Guerra Fría, los estudios sobre genocidio se centraron más que nunca en la necesidad de intervenir contra los que ejercen el poder en los estados fallidos o contra los actores no estatales, en lugar de prevenir, interrumpir o documentar el asesinato en masa patrocinado por el Estado y respaldado internacionalmente, como ocurrió en Guatemala.⁷⁷

El caso de Guatemala cayó en la grieta que se produjo entre los estudiosos que habían abordado el genocidio desde la teoría estatal totalitaria y los que le sucedieron en dicho campo, influenciados por el peso que cobraron los estados fallidos contemporáneos en la política internacional. Más raramente, unos y otros estudiaron una tercera categoría de genocidios: los exterminios de pueblos indígenas anteriores a 1900 que tuvieron lugar en el marco de la expansión de regímenes no totalitarios como la Gran Bretaña colonial, los Estados Unidos y Francia.⁷⁸

La interpretación totalitaria del genocidio tiene muchas fortalezas. Contribuye en gran medida a nuestra comprensión de los peores crímenes masivos o más extensos de la historia, los de Hitler, Stalin y Mao. Pero con demasiada frecuencia este enfoque en los estudios sobre genocidio no incorpora dos puntos de vista importantes propuestos por los principales teóricos relevantes, del totalitarismo en sí mismo y del genocidio. En su trabajo seminal *The Origins of Totalitarianism*, la teórica política Hannah Arendt ubicó el nacimiento del fenómeno genocida en el imperialismo europeo, particularmente a fines del siglo XIX y principios del XX.⁷⁹ En segundo lugar, el jurista Raphael Lemkin, quien acuñó el término genocidio en su *Axis Rule in Occupied Europe*, no solo lo aplicó al Holocausto, sobre el cual estaba escribiendo, y al genocidio con-

⁷⁶ Israel W. CHARNY: “The Conference Crisis: The Turks, Armenians and the Jews”, en Israel CHARNY (ed.), *International Conference on the Holocaust and Genocide*, I, *The Conference Program and Crisis*, Tel Aviv, 1983, pp. 269-321; Israel CHARNY: *Toward the Understanding and Prevention of Genocide*, Abingdon, Routledge, 1984.

⁷⁷ Greg GRANDIN: “Politics by Other Means...”, p. 13.

⁷⁸ Frank Chalk y Kurt Jonassohn incluían muchos ejemplos de este tipo en su antología de 1990 *History and Sociology of Genocide* (op. cit., pp. 173-222), pero otros expertos prestaron poca atención a este fenómeno histórico.

⁷⁹ Hannah ARENDT: *The Origins of Totalitarianism*, New York, Harcourt, Brace, 1951.

tra el pueblo armenio, para el reconocimiento del cual había hecho campaña durante una década. También, en un estudio incompleto pero extenso, aplicó su término genocidio a una larga serie de acontecimientos históricos de la antigüedad, como la destrucción de Cartago por Roma, a varios colonialismos europeos, como el asentamiento británico en Tasmania y el posterior exterminio de su población originaria.⁸⁰ Entonces, o el fenómeno del totalitarismo es anterior al siglo XX, o el término totalitarismo es inadecuado como sinónimo o explicación del genocidio.

Tomando como referencia la obra de Lemkin, una nueva cohorte de estudiosos más jóvenes ha preferido ver los orígenes y la especificidad del genocidio surgiendo no en el totalitarismo del siglo XX o en los estados fallidos posteriores a la Guerra Fría, sino en los colonialismos europeos anteriores, en general, y en el colonialismo de los colonos, en particular. Llenando las brechas históricas dejadas por los pioneros del campo, estos académicos comenzaron a documentar los genocidios coloniales no solo en la África de comienzos de siglo, sino también antes en Australia, e incluso antes en el Nuevo Mundo, mientras que también incluían los genocidios cometidos en los Estados Unidos durante el siglo XIX.⁸¹ Así, han ayudado a agregar una nueva dimensión a los estudios sobre genocidio, extendiendo el campo más allá de los parámetros vigentes durante la Guerra Fría o los que surgieron en los años posteriores a ella.

Aunque de otra manera, el nuevo enfoque es más estrecho de miras. Sus representantes tienden a desplegar un vocabulario especializado, definiciones altamente académicas y clasifican a los expertos en categorías tales como liberales (utilizado para la escuela totalitaria) y postliberales (para la escuela colonial).⁸² Así, leemos cosas como que los «Liberales, que son en su mayoría científicos políticos norteamericanos».⁸³ Esa formulación está lejos de la concepción del liberalismo que los historiadores Tony Judt y Timothy Snyder emplearon para respaldar «el renacimiento del liberalismo como ética en Europa del Este».⁸⁴ En su Introducción a la antología *Genocide*, Dirk Moses explicó que

un puñado de académicos de la izquierda comenzó a cuestionar el consenso liberal. Estos académicos postliberales enfatizaron las estructuras sociales y

⁸⁰ Steven L. JACOBS (ed.): *Lemkin on Genocide*, Lanham, Lexington, 2012; Ann CURTHOYS: “Raphael Lemkin’s Tasmania: An Introduction”, *Patterns of Prejudice*, 39:2 (2005), pp. 162-196.

⁸¹ Michael A. MCDONNELL y A. Dirk MOSES: “Raphael Lemkin as historian of genocide in the Americas”, *Journal of Genocide Research*, 7:4 (2005), pp. 501-529.

⁸² A. Dirk MOSES (ed.): *Genocide*, London, Routledge, 2010, v. I, *The Discipline of Genocide Studies*, “Introduction”, pp. 1-23.

⁸³ A. Dirk MOSES: “Conceptual Blockages and Definitional Dilemmas in the ‘Racial Century’: Genocides of Indigenous Peoples and the Holocaust”, *Patterns of Prejudice*, 36:4, (2002), pp. 7-36.

⁸⁴ Tony JUDT y Timothy SNYDER: *Thinking the Twentieth Century*, New York, Penguin, 2012, p. xiii.

los casos coloniales anteriores al siglo XX en lugar del Estado, la ideología racista y el asesinato masivo.⁸⁵

Es quizás irónico que estos académicos más jóvenes de izquierdas tiendan a estar menos preocupados por problemas más contemporáneos y desafíos políticos, como la prevención del genocidio. Algunos tienen una mentalidad más académica y profesional, mientras que sus predecesores demostraron ser más activos políticamente y dispuestos a aliviar el sufrimiento humano. Tristemente, a pesar de los intentos de combinar las cualidades reconocidas de ambas tendencias, los dos grupos de estudiosos han caído en gran medida en la incompreensión mutua, y cada uno tiene su propia revista académica cuyos respectivos nombres reflejan estas diferencias: *Genocide Studies and Prevention* y *Journal of Genocide Research*.

Al abordar el estudio de los genocidios coloniales anteriores a 1900, los estudiosos más recientes han cumplido de forma más precisa y exhaustiva la visión de Lemkin para los estudios sobre genocidio, pero no han tenido tanto éxito a la hora de utilizar su trabajo para combatir y terminar con el genocidio. Menos interesados en la política práctica, hasta ahora no han dominado las habilidades que implementó Lemkin para lograr que la Convención de Genocidio fuera adoptada por las Naciones Unidas, ni las artes de la construcción de coaliciones que la alianza de académicos mayormente judíos y armenios que sucedieron por primera vez a Lemkin mostraron al trazar un curso conceptual e institucional para el campo. Tampoco el grupo más nuevo mostró mucho interés en la criminalidad del genocidio. Para ellos, la adjudicación o el análisis de la responsabilidad individual, incluso los detalles de crímenes específicos, a veces parecen demasiado difíciles, incluso irrelevantes.

Esto se debe en parte al hecho de poner el énfasis en la teoría y en la estructura, y no en los criminales individuales. Como dijo uno de esos autores «El genocidio es lo que hacen las sociedades suplantadoras».⁸⁶ En todas las sociedades de colonos, según esta interpretación, el genocidio de los indígenas es inevitable.⁸⁷ Su planteamiento parte de la presunción de que identificar a quien realmente llevó a cabo el crimen conlleva el riesgo de ser «derrotado por los detalles».⁸⁸ Desde este punto de vista, crítico con los pioneros del campo, es más bien el peligro de intentar documentar que «El supuesto

⁸⁵ A. Dirk MOSES (ed.): *Genocide...*, p. 6.

⁸⁶ David DAY: “Disappeared”, *The Monthly* (Melbourne), abril de 2008.

⁸⁷ Dan Stone ha escrito para otro contexto que «si esto es genocidio, ¿qué más podemos decir?, ¿porqué tendríamos que intentar comprender los patrones de interacción, violentos o de cualquier otra naturaleza, que se ocultan tras los acontecimientos?». “Introduction”, en id., *The Historiography of Genocide*, Basingstoke, Macmillan, 2008, p. 1. Stone incluye un capítulo en el volumen de Victoria Sanford, «Si Hubo Genocidio – Yes, There Was a Genocide in Guatemala», pp. 543–576.

⁸⁸ David DAY: op. cit.

central de los campos de estudios del genocidio y el Holocausto conduce a un desconocimiento de los genocidios al equipararlos con crímenes de odio». ⁸⁹

La definición más amplia de la intencionalidad, donde el odio racial no es el único motivo posible para el genocidio, es de hecho la visión consagrada en la Convención de la ONU. Pero el tenor del nuevo enfoque va más allá, poniendo de manifiesto la inevitabilidad de la estructura y devaluando la importancia de la agencia humana en la construcción de la historia. Por lo tanto, para ellos «la posición liberal» debe ser distinguida y criticada por «su énfasis en la premeditación como el elemento clave del crimen», ⁹⁰ para terminar argumentando que en lugar de los planes criminales de los líderes individuales es más importante centrarse en lo que «las sociedades hacen». ⁹¹

Para tales escritores, el término genocidio es en sí mismo problemático: «El problema es que evoca imágenes de matar». Así pues, nos invitan a contemplarlo como una visión inútil, la forma en que el genocidio es «popularmente entendido», una distracción para los estudiosos. Desde este punto de vista, centrar la atención académica en casos de «violencia genocida y exterminio» de alguna manera pasa por alto el punto principal, que igualmente debe buscarse estudiando casos de «intento de genocidio» realizado «por otros medios», incluidas técnicas «no letales». ⁹² El estudio del genocidio siempre ha implicado una cuidadosa navegación académica que oscila entre esta acusación de que el genocidio es inevitable, si no omnipresente, y la perspectiva de aquellos que niegan incluso la existencia de las llamadas «masacres». ⁹³ Deberíamos rechazar ambos puntos de vista: que la matanza en masa tiene poco de extraordinario o que simplemente no sucedió.

Sorprendentemente, aunque la escuela más nueva se centra en los genocidios coloniales de los pueblos indígenas, eso no parece haber ayudado a llamar su atención sobre el genocidio de los indígenas mayas en Guatemala. Los postliberales (para usar el término de Dirk Moses) ⁹⁴ no han mostrado más interés en documentar los hechos de ese caso que sus predecesores liberales. Mark Levene es uno de los mejores historiadores del genocidio, pero su excelente estudio de dos volúmenes *Genocide in the Age of the Nation State*, publicado en 2005, hace solo cuatro breves referencias a las masacres de

⁸⁹ A. Dirk MOSES: “Paranoia and Partisanship: Genocide Studies, Holocaust Historiography, and the ‘Apocalyptic Conjuncture’”, *The Historical Journal*, 54: 2 (2011), pp. 553-583.

⁹⁰ A. Dirk MOSES: “Conceptual Blockages and Definitional Dilemmas in the ‘Racial Century’: Genocides of Indigenous Peoples and the Holocaust”, *Patterns of Prejudice*, 36:4, (2002), p. 20.

⁹¹ David DAY: op. cit..

⁹² David DAY: op. cit.; A. Dirk MOSES (ed.): *Genocide...*, p. 7.

⁹³ Janet ALBRECHTSON, *Australian*, 23 de agosto de 2006, cit. en Raymond EVANS: “The Country Has Another Past: Queensland and the History Wars”, en Frances PETERS-LITTLE y Ann CURTHOYS (eds.), *Passionate Histories: Myth, Memory and Indigenous Australia*, Canberra, ANU e-Press, Aboriginal History Monograph 21, 2010, pp. 9-38.

⁹⁴ A. Dirk MOSES (ed.): *Genocide...*, p. 6.

mayas en Guatemala, dieciséis líneas en 540 páginas de texto.⁹⁵ El *Journal of Genocide Research*, lanzado en 1999, año en que la Comisión de la Verdad publicó su informe, dedicó su primer artículo al genocidio guatemalteco recién en 2005.⁹⁶ Por el contrario, tomó solo dos volúmenes para una nueva revista japonesa, *Comparative Genocide Studies*, para publicar el artículo “Genocide in Guatemala”, que apareció ese mismo año.⁹⁷ Por lo tanto, dos décadas después de que Kuper lanzará su mensaje, esta catástrofe había atraído demasiado poca atención en el campo de estudios sobre el genocidio, tanto si nos referimos a la antigua como a la nueva escuela. No importa cuán insistentemente los postliberales afirmaron que «este tipo de estudios sobre genocidio en Estados Unidos no podía durar» A pesar de sus elogios a la visión de Leo Kuper, tardaron años en prestar atención a su llamado para abordar un caso de «urgencia inmediata».⁹⁸

Esta omisión por parte de los estudiosos más jóvenes, que habían prestado la debida atención a los genocidios coloniales e indígenas anteriores, sugiere que no fue ni el eurocentrismo ni un enfoque excesivo en el Holocausto lo que llevó al campo más amplio de los estudios sobre genocidio a descuidar el caso guatemalteco. Si bien eso podría ser cierto para los estudios del Holocausto, y posiblemente para algunos miembros de la escuela totalitaria de estudios comparados del genocidio, el grupo más joven tiende a verse menos afectado por el eurocentrismo y no demasiado preocupado por el Holocausto. En realidad fue el hecho de centrarse en la teoría y en las implicaciones que sobre ella ejerce la historia del colonialismo, más que en casos contemporáneos de genocidio, en curso o recientes, lo que les llevó a pasar por alto el caso guatemalteco.

La negligencia fue una pérdida para la teoría, así como para la humanidad. Mientras que pocos estudiosos del genocidio estaban atentos, en 1999 la Comisión de la Verdad de Guatemala hizo un avance clave en nuestra comprensión general del genocidio al resolver el debate sobre la intención versus el motivo:

Es muy importante distinguir entre *la intención de destruir un grupo en su totalidad o en parte*, es decir, la determinación positiva de hacerlo y los motivos de dicha intención. Para que se configure el tipo genocida, basta la intención de destruir al grupo, cualquiera que sea el motivo. Por ejemplo, si el

⁹⁵ Mark LEVENE: *Genocide in the Age of the Nation-State*, v. I, *The Meaning of Genocide*, Londres, Tauris, 2005, p. 108, 128, 140, 161.

⁹⁶ Kevin LEWIS O'NEILL: “Writing Guatemala’s Genocide: truth and reconciliation reports and Christianity” y Marcia ESPARZA: “Post-War Guatemala: long-term effects of psychological and ideological militarization of the K’iche Mayans”, *Journal of Genocide Research*, 7:3 (Sept. 2005), pp. 331-349 y 377-391. Desde una perspectiva diferente a la de los “post-liberales” Benjamin Madley había mencionado el genocidio guatemalteco en la primera página de su artículo: “Patterns of Frontier Genocide”, *Journal of Genocide Research*, 6:2 (June 2004), pp. 167-192.

⁹⁷ Yuji ISHIDA: “Genocide in Guatemala”, *Comparative Genocide Studies*, 2 (2005/2006), pp. 56-59.

⁹⁸ A. Dirk MOSES (ed.): *Genocide...*, pp. 3-4; Leo KUPER: *The Prevention of Genocide...*, p. 222.

motivo por el cual se intenta destruir a un grupo étnico no es de carácter racista, sino sólo militar, igualmente se configura el delito de genocidio.⁹⁹

A pesar de la importancia de este hallazgo para los estudios comparados sobre genocidio, hubieron de pasar tres décadas desde la apelación de Leo Kuper para que este campo comenzara a ocuparse del genocidio guatemalteco. En 2007, Helen Fein dedicó una sección al caso en su libro *Human Rights and Wrongs*, al igual que Christian Gerlach en su *Extremely Violent Societies* (2010), y Adam Jones en la segunda edición de 2011 de su *Genocide: A Comprehensive Introduction*.¹⁰⁰ Alex Álvarez ha citado Guatemala como un ejemplo de cómo «los Estados Unidos, a veces, ayudaron e instigaron crímenes genocidas». ¹⁰¹ En su antología de 2008, *The Historiography of Genocide*, Dan Stone incluyó un capítulo de Victoria Sanford (subtitulado «Sí, hubo un genocidio en Guatemala»), al igual que Alexander Hinton y Kevin O'Neill en su colección de 2009, *Genocide, Truth, Memory, and Representation: Anthropological Approaches*.¹⁰² El volumen de 2011 *Confronting Genocide* enumera el caso de Guatemala; la antología de Jones, *New Directions in Genocide Research* (2012), incluye otra sección en él firmada por Russell Schimmer.¹⁰³ Finalmente, Guatemala se menciona más a menudo junto con otros genocidios del siglo XX, en lugar de excluirse en silencio o enterrarse en un apéndice o una tabla. Dos libros de traducciones al inglés, de los hallazgos de la Comisión de la Verdad sobre el genocidio y de una versión condensada de su informe completo de 10 volúmenes, han traído más evidencia detallada a un público más amplio.¹⁰⁴ En su libro de 2012, *Genocide since 1945*, Philip Spencer dedica una sección a Guatemala y concluye que «el muro de silencio que rodeaba este genocidio se ha roto». ¹⁰⁵ Al menos la comunidad académica no ha tardado tanto en reconocer el genocidio guatemalteco, ya que las siete décadas que tomó para el caso armenio fueron ampliamente reconocidas. De hecho, las víctimas sobrevivientes de Guatemala sin duda se beneficiaron del eventual reconocimiento del genocidio contra el pueblo armenio, que jugó un papel importante en el surgimiento del campo de los estudios sobre genocidio y, por lo tanto, incluso de la responsabilidad penal internacional. Por mucho que se demora-

⁹⁹ CEH, *Guatemala, memoria del silencio* (1999).

¹⁰⁰ Adam JONES: *Genocide: A Comprehensive Introduction*, London, 2011, pp. 139-148.

¹⁰¹ Alex ALVAREZ: "The Prevention and Intervention of Genocide During the Cold War Years", en Samuel TOTTEN (ed.), *The Prevention and Intervention of Genocide*, New Brunswick, Transaction, 2008, pp. 12-13, 21.

¹⁰² Dan STONE: *Historiography of Genocide...*, pp. 543-576; Victoria SANFORD: "What is an Anthropology of Genocide?", en Hinton, ALEXANDER y Kevin O'NEILL (eds.), *Genocide, Truth, Memory, and Representation: Anthropological Approaches*, Durham, Duke University Press, 2009.

¹⁰³ René PROVOST y Payam AKHAVAN (eds.): *Confronting Genocide*, London, 2011, p. 2; Adam JONES, (ed.), *New Directions in Genocide Research*, London, 2012, pp. 115-117.

¹⁰⁴ Higonnet, *Quiet Genocide...*; Daniel ROTHENBERG (ed.): *Memory of Silence: The Guatemalan Truth Commission Report*, New York, Palgrave Macmillan, 2010.

¹⁰⁵ Philip SPENCER: *Genocide since 1945*, Routledge, New York, 2012, pp. 72-77.

ra este campo al prestar suficiente atención a lo sucedido en Guatemala, sin duda acabó contribuyendo junto con otros al clima internacional y nacional que condujo al enjuiciamiento por genocidio de al menos uno de los perpetradores, el expresidente Efraín Ríos Montt.